



*“Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes  
y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”*

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

MENDOZA, 16 AGO 2017

RESOLUCIÓN Nº 012

VISTO el Expediente Nº 10232-D-2017 EN DONDE SE TRAMITA LA ASIGNACIÓN DE HORAS CATEDRAS POR RESOLUCIÓN Nº 0424-DGE-17”; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Nº 0424-DGE- de fecha 11 de abril 2017, se crean horas cátedras;

Que la Dirección de Educación Inicial posee la facultad de asignar Cargos / Horas, según sus necesidades y de acuerdo a los requerimientos escolares;

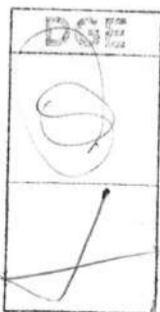
Que la Convención Internacional sobre los derechos del niño/a, establece la obligación de los Estados de adoptar medidas necesarias para fomentar la mejora de la calidad;

Que el actual Gobierno Escolar interpretando las actuales demandas, considera oportuno dotar a los establecimientos educativos de la provincia, de recursos humanos necesarios y competentes, para fortalecer y enriquecer las prácticas de enseñanzas, mejorando la calidad del Servicio Educativo;

Que la Dirección de Nivel Inicial está trabajando fuertemente en la Calidad Educativa de las propuestas que se brindan, para que las trayectorias reales de los alumnos sean exitosas, tal como lo establece la Ley Nacional de Educación Nº 26206;

Que a partir del 1 de agosto se dará comienzo al **Proyecto Piloto Integral de Nivel Inicial (P.I.N.I.)**, el cual vincula La Educación Física integral (EFI), la Educación Musical (E.M.) y en articulación con el CONICET, la capacitación docente, destinada a 6 (seis) encuentros presenciales tendientes a potenciar las funciones cognitivas y socioemocionales de los infantes, y a producir un clima interpersonal favorecedor de relaciones cooperativas en las instituciones;

Que en el **Proyecto Integral P.I.N.I.**, se decide tomar algunas instituciones de Nivel Inicial, salas de 4 y 5 años, como muestra acotada para el trabajo de investigación y perfeccionamiento, perteneciente a distintos ámbitos de Educación (rural y de vulnerabilidad);



///...



"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes  
y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

-2-

16 AGO 2017

RESOLUCIÓN N° 012

///...

Exp. N° 10232-D-2017-02369

Que la mencionada asignación y creación de cargos se encuentra contemplada en las disposiciones establecidas por la Ley de Presupuestos.

Por ello,

**LA DIRECTORA DE EDUCACION INICIAL**

**RESUELVE:**

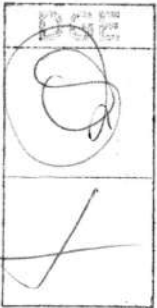
**Artículo 1ro:** Impleméntese el **Programa Integral de Nivel Inicial (PINI)** a partir del 1 de agosto del corriente ciclo lectivo, teniendo como marco la Resolución N° 0424-DGE-2017 y las pautas establecidas en el Memorándum N° 35- de fecha 27 de julio 2017 emitido por la Dirección de Nivel Inicial.

**Artículo 2do:** Asígnense las 122 (ciento veintidós) horas que se detallan en el Anexo Único, a partir del 01 de agosto de corriente año, teniendo en cuenta la carga horaria por sala que se establece en el **PINI**.

**Artículo 3ro:** Facúltese al Director/a de la institución para que proceda a ofrecer la asignación de las horas en carácter de suplencia a término, al 30 de noviembre, de acuerdo al siguiente orden:

**1er término:** Se ofrecerá a docentes que se desempeñan en las salas y a profesores de Educación Física y Musical de la Establecimiento Escolar. Dicho ofrecimiento, así como su aceptación/rechazo deben figurar en el Libro 14 de Dirección.

**2do término:** Si el docente no acepta el ofrecimiento previsto en primer término, se procederá a ofrecer la asignación de las horas institucionales en carácter de suplencia, de acuerdo a la normativa vigente (Res. N° 484-DGE-97), mediante llamado abierto y público, siguiendo las distintas instancias previstas en la norma, para el espacio de Educación Física y/o para el de Educación Musical.



///...



“Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes  
y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

-3-

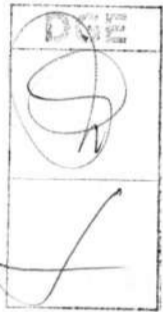
16 AGO 2017  
RESOLUCIÓN N° 012

///...  
Exp. N° 10232-D-2017-02369

**Artículo 4to:** Facúltese al Director/a de la Institución para que proceda a informar mensualmente en el parte de novedades la asistencia de los docentes.

**Artículo 5to:** El docente designado en las horas cátedras institucionales tendrá la responsabilidad de planificar la propuesta académica en conjunto con el equipo docente de la institución, bajo la conducción, orientación y monitoreo del Director/a según Memorándum de referencia.

**Artículo 6to:** Comuníquese a quien corresponda e insértese en libro de Resoluciones.



  
Prof. ADRIANA NORMA RUBIO  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN INICIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes  
y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

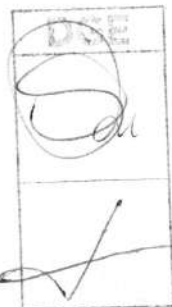
GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

16 AGO 2017

012

## ANEXO ÚNICO

PROGRAMA/PROY	DEPARTAMENTO	SECCIÓN	ESC. N°	HORAS CÁTEDRA		
				APELLIDO Y NOMBRE	CANT. DE HORAS	D.N.I. N°
PINI	Godoy Cruz	5	1-622	Sartori, Mariza	5	14121719
PINI	Godoy Cruz	5	1-622	Salinas, Fabián María Soledad	5	32117206
PINI	Godoy Cruz	5	1-622	Viotti, María Eugenia	10	17118615
PINI	Godoy Cruz	5	1-622	Herrera Álvarez, Jesica Noelia	5	25936247
PINI	Godoy Cruz	5	1-622	Fernández, Noelia María	5	30671780
PINI	Godoy Cruz	5	1-622	Edu. Física	6	_____
PINI	Godoy Cruz	5	1-622	Edu.Musical	2	_____
PINI	La Paz	12	0-136	GARCÍA, Alicia Elsa	5	18252708
PINI	La Paz	12	0-136	GALLO, Silvia Judith	5	21377160
PINI	La Paz	12	0-136	DIAZ, María Laura	5	29102946
PINI	La Paz	12	0-136	AREVALO, Carina Elizabeth	5	22348383
PINI	La Paz	12	0-136	FERNÁNDEZ, Silvana Lorena	5	28766085
PINI	La Paz	12	0-136	QUIROGA, Eliana Carolina	5	32277406
PINI	La Paz	12	0-136	DUSCIO, María de los Angeles	5	29102902
PINI	La Paz	12	0-136	GAUNA Cinthia del Valle	5	31622694
PINI	La Paz	12	0-136	FERNANDEZ, Daiana Sabrina	12	33612291
PINI	La Paz	12	0-136	Edu.Musical	4	_____
PINI	La Paz	12	0-136	Espósito, Adriana	25	24705302
PINI	La Paz	12	0-136	González, Daniela	25	36965388
PINI	La Paz	12	0-136	Deangelis, Silvana	08	17257163
PINI	Junín	8	1-176	GONZALEZ,SILVINA MAGALÍ	5	28683590
PINI	Junín	8	1-176	ARIZA, CAROLINA NATALIA	5	32728488
PINI	Junín	8	1-176	Edu. Física	3	_____
PINI	Junín	8	1-176	Edu.Musical	1	_____
PINI	Godoy Cruz	5	1-628	MUR, ALEJANDRA	5	27842427
PINI	Godoy Cruz	5	1-628	PIERANNI, FABIANA	5	21687504
PINI	Godoy Cruz	5	1-628	PAGANINI, CARLA	3	24530720
PINI	Godoy Cruz	5	1-628	LOPEZ, GUILLERMO	1	29057075



Prof. ADRIANA NORMA RUBIO  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN INICIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS